



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N°0022716/2013, 0016505/2012, 0005315/2013, 0002170/2013, 0067826/2012, 0067846/2012, 0024169/2013, 0001766/2013, 0024332/2013, 0024339/2013, 0024342/2013, 0024341/2013, 0067572/2012, 0061521/2012, 0068291/2012, 0063462/2011, 0063608/2012 y 0017848/2013, en los docentes de esta Facultad solicitan se aprueben los informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los señores Profesores Titulares, los Directores de los Departamentos a los que pertenecen los docentes presentantes y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades y Plan de tareas presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

ECONOMÍA

GATTÁS, HÉCTOR DANIEL (2012)

I.E.C.A.

VOCOS, MARÍA TERESA (2011-2012-2013)

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA ANGÉLICA DEL V. (2012-2013)

DERECHO PROCESAL CIVIL

GONZÁLEZ CASTRO, MANUEL ANTONIO (2012-2013)

DERECHO PRIVADO I

CHALUP, ROSA (2012)

ROMANO

MICIELLI, LAURA LILIANA (2012)
FERNÁNDEZ, GRACIELA LILIANA (2012-2013)
GARCÍA CHIPLE, EDGARDO (2012)
JUÁREZ, NORMA ALICIA (2012-2013)

DERECHO PRIVADO III

CALDERÓN LAURA ALEJANDRA (2012)

DERECHO PRIVADO V

FUSTER, GABRIEL (2012)

DERECHO PRIVADO VII

JUNYENT BAS DE SANDOVAL, BEATRIZ MARÍA (2012-2013)

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

SOMMER, CHRISTIAN G. (2012)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia a: Departamento de Estudios Básicos. Departamento de Derecho Procesal. Departamento de Derecho Civil. Departamento de Derecho Público. Departamento de Derecho Penal. Departamento de Derecho Social y Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

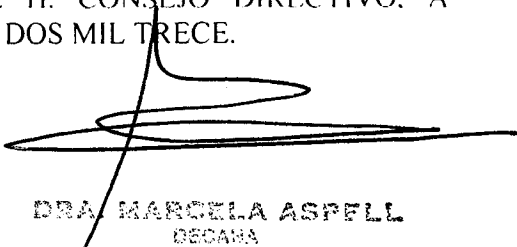


REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

~~VICTORINO SOLA~~
~~Secretario Legal y Técnico~~
~~Fac. de Derecho y Cs. Sociales~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°386/2013